

ACTA DE REUNIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARA LA DEFINICIÓN DE TEMAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la parroquia La Candelaria, cantón Penipe, provincia de Chimborazo, siendo las 17H00 horas del día 10 de Marzo de 2026, en las instalaciones de Albergue parroquial, se reunieron los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia La Candelaria, con la finalidad de analizar y definir los temas de interés ciudadano que serán considerados dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Candelaria.

La reunión fue convocada por la Asamblea Local Ciudadana en cumplimiento de los principios de participación ciudadana, control social y transparencia en la gestión pública, establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Una vez constatado el quórum reglamentario, la presidenta de la Asamblea Local Ciudadana instaló la sesión y dio lectura al objetivo de la reunión, destacando la importancia de que la ciudadanía participe activamente en la definición de los temas prioritarios sobre los cuales las autoridades parroquiales deberán informar durante la deliberación pública de Rendición de Cuentas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los asistentes realizaron un análisis de la gestión desarrollada durante el período fiscal 2025 y expusieron sus inquietudes respecto a las principales necesidades y expectativas de la población.

Como resultado del diálogo y consenso ciudadano, la Asamblea Local acordó solicitar que la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025 contemple información suficiente y detallada sobre los siguientes temas:

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL "LA CANDELARIA"

Cumplimiento de planificación:

¿Qué acciones concretas ejecutó usted durante el periodo para cumplir con las metas establecidas en el PDOT parroquial y su planificación propuesta? ¿cuál fue su nivel de avance?

Ejecución de proyectos:

1. ¿Qué proyectos gestionó o apoyó directamente, cuál fue su presupuesto, estado actual y beneficiarios alcanzados?
2. ¿Como ha medido el impacto de la gestión en las condiciones socioeconómicas de la comunidad?
3. ¿Qué estrategias, programas o iniciativas se han implementado para fomentar el empleo rural no agropecuario como emprendimientos en turismo comunitario, artesanías,

servicios, comercio local o actividades digitales y cuáles han sido sus resultados en términos de generación de ingresos y sostenibilidad económica?

Gestión y vinculación con otras instituciones

Con relación a la administración de los recursos económicos, ¿cuáles han sido las prioridades de inversión de los recursos públicos?

¿Qué gestiones realizó ante el GAD municipal, provincial u otras instituciones gubernamentales, y qué resultados tangibles obtuvo para la parroquia?

¿Qué gestiones ha realizado usted para lograr la vinculación con instituciones no gubernamentales que impulsan proyectos de ayuda social?

Participación ciudadana:

¿Cómo garantizó la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y qué aportes concretos de la comunidad fueron incorporados?

Transparencia y acceso a la información:

¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han implementado para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en el seguimiento de la gestión?

¿Qué mecanismos utilizó para informar a la población sobre su gestión y cómo facilitó el acceso a la información pública?

Propuestas futuras

¿Cuáles fueron las principales limitaciones que enfrentó en su gestión y qué medidas propone para mejorar la administración parroquial en el próximo periodo?

SRA. REBECA PUSAY VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

1. ¿Qué acciones ha realizado para impulsar la productividad agropecuaria en la parroquia "La Candelaria"?
2. ¿Qué cadenas productivas o sectores económicos han sido priorizados y bajo qué criterios técnicos se realizó esta priorización? ¿qué nivel de cumplimiento físico y financiero presenta?
3. ¿Cuál ha sido la cobertura de beneficiarios de los proyectos implementados y cómo se ha realizado su identificación y selección?
4. ¿Qué mecanismos de asistencia técnica, capacitación o transferencia de conocimientos se han brindado a los beneficiarios?
5. ¿Cómo se ha articulado la gestión con instituciones públicas, privadas o de cooperación para fortalecer el desarrollo productivo local?
6. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado y ejecutado en proyectos productivos y cómo se ha distribuido por tipo de intervención?
7. ¿Qué indicadores se han utilizado para medir la sostenibilidad y rentabilidad de los proyectos implementados?

8. ¿Qué estrategias se han promovido para el acceso a mercados, comercialización y valor agregado de los productos locales?
9. ¿Cuáles han sido las principales limitaciones técnicas, organizativas o financieras en la ejecución de los proyectos productivos y qué medidas correctivas se han planteado?
10. ¿Qué acciones ha ejecutado para fomentar el trabajo u empleo no agropecuario?

Fiscalización interna:

¿Qué acciones de control o fiscalización realizó respecto a la ejecución de obras, proyectos o uso de recursos dentro de la Junta Parroquial?

Atención a grupos prioritarios:

Considerando las competencias de su comisión ¿Qué acciones específicas impulsó para beneficiar a grupos vulnerables y cuáles fueron los resultados obtenidos?

Transparencia y acceso a la información:

¿Qué mecanismos utilizó para informar a la población sobre su gestión y cómo facilitó el acceso a la información pública?

DON FERNANDO LLIQVIN VOCAL DE LA COMISIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. ¿Qué acciones ha ejecutado para el mantenimiento, recuperación y gestión de espacios públicos durante el periodo 2025?
2. ¿Se ha aplicado alguna normativa para regular el uso de las áreas verdes, cementerio y demás espacios comunitarios?
3. ¿Cuál es el avance en el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas verdes, cementerio y demás espacios comunitarios?
4. ¿Cómo mide usted la calidad, accesibilidad y uso de los espacios públicos?
5. ¿Cómo se ha articulado la gestión de espacios públicos con otras dependencias del GAD municipal u otras instituciones competentes?
6. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado y ejecutado específicamente para la gestión de espacios públicos y cómo se ha priorizado la inversión?
7. ¿A motivado la participación ciudadana para la planificación, uso y control de los espacios públicos?
8. ¿Cuáles han sido las principales limitaciones técnicas, administrativas o presupuestarias enfrentadas, y qué medidas correctivas se han planteado?

Fiscalización interna:

¿Qué acciones de control o fiscalización realizó respecto a la ejecución de obras, proyectos o uso de recursos dentro de la Junta Parroquial?

Atención a grupos prioritarios:

Considerando las competencias de su comisión ¿Qué acciones específicas impulsó para beneficiar a grupos vulnerables y cuáles fueron los resultados obtenidos?

Cumplimiento de la planificación propuesta

¿Qué acciones concretas ejecutó usted durante el periodo para cumplir con las metas establecidas en el PDOT parroquial y su planificación propuesta y cuál fue su nivel de avance?

Ejecución de proyectos:

¿Qué proyectos gestionó o apoyó directamente, cuál fue su presupuesto, estado actual y beneficiarios alcanzados?

ciudadana:

¿Cómo garantizó la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y qué aportes concretos de la comunidad fueron incorporados?

Transparencia y acceso a la información:

¿Qué mecanismos utilizó para informar a la población sobre su gestión y cómo facilitó el acceso a la información pública?

SRA NANCY ANDINO RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD

1. ¿Cuál ha sido el plan operativo anual ejecutado en materia de vialidad parroquial y qué metas físicas y presupuestarias se han cumplido?
2. ¿Qué criterios técnicos se han aplicado para la priorización de obras de mantenimiento, rehabilitación o apertura de vías?
3. ¿Cuál es el estado actual de la red vial parroquial (kilómetros en buen, regular y mal estado) y cómo ha variado respecto al periodo 2024?
4. ¿Qué tipo de intervenciones se han realizado (lastrado, reconformación, bacheo, drenaje, cunetas, etc.) y en qué tramos específicos?
5. ¿Cómo se ha coordinado la gestión vial con el GAD municipal, provincial u otras entidades competentes para optimizar recursos y evitar duplicidad de esfuerzos?
6. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado y ejecutado en vialidad, y cuál es el costo promedio por tipo de intervención realizada?
7. ¿Qué mecanismos de supervisión, fiscalización y control de calidad se han implementado en la ejecución de obras viales?
8. ¿Qué acciones se han desarrollado para garantizar el tránsito de los ciudadanos durante todo el año, especialmente en épocas de lluvia o eventos climáticos adversos?
9. Considerando que en la planificación, diseño y mantenimiento de la vialidad parroquial se debe garantizar la accesibilidad universal y la seguridad vial de grupos de atención prioritaria, como adultos mayores, personas con discapacidad y niños. ¿Cómo se ha

incorporado la participación comunitaria en la identificación de necesidades y en el mantenimiento de la red vial?

10. ¿Cuáles han sido las principales limitaciones técnicas, logísticas o presupuestarias en la gestión vial y qué estrategias se han planteado para superarlas?

Fiscalización interna:

¿Qué acciones de control o fiscalización realizó respecto a la ejecución de obras, proyectos o uso de recursos dentro de la Junta Parroquial?

Atención a grupos prioritarios:

Considerando las competencias de su comisión ¿Qué acciones específicas impulsó para beneficiar a grupos vulnerables y cuáles fueron los resultados obtenidos?

Transparencia y acceso a la información:

¿Qué mecanismos utilizó para informar a la población sobre su gestión y cómo facilitó el acceso a la información pública?

SRA BERTHA RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS

1. ¿Considerando su planificación propuesta, como ha impulsado la participación ciudadana y como ha promovido la atención a grupos vulnerables y qué nivel de cumplimiento presenta?
2. ¿Qué metodologías y herramientas se han utilizado para promover la participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones parroquiales?
3. ¿Qué programas, proyectos o acciones específicas se han implementado para el apoyo a grupos vulnerables (niñez, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, etc.)?
4. ¿Cuál es la cobertura de atención alcanzada en relación con la población objetivo y cómo se ha identificado y caracterizado a estos grupos?
5. ¿Qué indicadores de gestión y resultados se han definido para evaluar el impacto de las acciones dirigidas a grupos vulnerables?
6. ¿Cómo se ha articulado la gestión con entidades competentes como el MIES, el GAD municipal u organizaciones sociales para fortalecer la atención integral?
7. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado y ejecutado en programas de participación social y atención a grupos prioritarios, y cómo se ha distribuido?
8. ¿Qué mecanismos de control social y rendición de cuentas se han promovido para garantizar la transparencia y la corresponsabilidad ciudadana?
9. ¿Qué acciones se han desarrollado para fomentar la inclusión social, la equidad y la no discriminación en la parroquia?
10. ¿Cuáles han sido las principales limitaciones en la implementación de estas acciones y qué estrategias se han definido para mejorar la gestión en el siguiente periodo?
11. ¿Cómo se ha articulado con instituciones competentes en salud y bienestar social para garantizar el acceso de los ciudadanos a una atención oportuna con enfoque preventivo?

12. ¿Qué políticas, programas o acciones preventivas se han implementado para la reducción de la violencia en la parroquia, y qué mecanismos de articulación interinstitucional y participación comunitaria se han utilizado para garantizar su efectividad e impacto?

Fiscalización interna:

¿Qué acciones de control o fiscalización realizó respecto a la ejecución de obras, proyectos o uso de recursos dentro de la Junta Parroquial?

Atención a grupos prioritarios:

Considerando las competencias de su comisión ¿Qué acciones específicas impulsó para beneficiar a grupos vulnerables y cuáles fueron los resultados obtenidos?

Transparencia y acceso a la información:

¿Qué mecanismos utilizó para informar a la población sobre su gestión y cómo facilitó el acceso a la información pública?

La Asamblea Local Ciudadana de la parroquia La Candelaria resuelve:

PRIMERO. - Aprobar los temas priorizados por la ciudadanía para que sean incorporados dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO. - Remitir la presente acta al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Candelaria para que considere los temas definidos por la ciudadanía en la preparación del informe y la deliberación pública de Rendición de Cuentas.

TERCERO. - Designar a la directiva de la Asamblea Local Ciudadana para realizar el seguimiento correspondiente al cumplimiento de la presente resolución.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión siendo las 18h30 horas del mismo día, para constancia de lo actuado firman los asistentes.

. Se Adjunta listado de Participantes

Ketty Yanez Navarrete

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL